



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

UNA/FCM/DAF/DCP. Nº 1634/2025

San Lorenzo, 25 de septiembre de 2025.-

Señor

DR. AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ

Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

En atención al Dpto. de Adjudicaciones.

Presente.-.

Por el presente tengo a bien en dirigirme a usted, con el objeto de comunicación y carga de contrato suscripto con la entidad **O2 S.A.**, para la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 39/2025 “ADQUISICIÓN DE TINTA Y TÓNER PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2025-2026” - ID Nº 462.636**, en atención a lo observado que derivo en la retención del expediente remitido:

Observaciones del Verificador

1. - MONITOREO

1. Carga de Datos

Remiten DDJJ y no comunicaron a DJ

Se solicitan remitir la DDJJ a la Dirección Jurídica considerando el estado del proceso.

Comentario

Hemos tomado conocimiento de la nota UNA/FCM/DAF/DCP. Nº 1526/2025, sin embargo el procedimiento sigue con bloqueo se deben hacer las gestiones correspondientes en la Dirección Jurídica para el levantamiento correspondiente.

En respuesta a lo observado, informamos que las gestiones correspondientes en la Dirección Jurídica ya se realizaron en fecha 08/08, 13/08 y 27/08 del corriente año.

En atención al Art. 128 de la Ley 7021/22 “..... Admitida la protesta, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas deberá resolverla en el **plazo máximo de 35 (treinta y cinco) días hábiles contados a partir del día siguiente a la apertura del procedimiento.**”, cabe mencionar que la notificación de la apertura de la protesta se realizó en fecha 01/08/2025, habiendo transcurrido hasta el día de hoy **37 (treinta y siete) días hábiles**, sin haber resuelto la protesta, como se puede observar en el historial del marco legal;

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Buscador de Marco Legal

Criterios de Búsqueda	Resultados de la Búsqueda	ORDENAR RESULTADOS ↕
<p>Nro/Texto: <input type="text" value="462.636"/></p> <p>Tipo de Norma: <input type="text" value="[Seleccione una opción]"/></p> <p>Tipo de Resolución: <input type="text" value="[Seleccione una opción]"/></p> <p>Redactor: <input type="text" value="[Seleccione una opción]"/></p> <p>Fecha Inicio Vigencia Desde: <input type="text"/></p> <p>Fecha Inicio Vigencia Hasta: <input type="text"/></p> <p><input type="button" value="Buscar"/> <input type="button" value="Nueva Búsqueda"/></p>	<p>RESOLUCIÓN DE LA DNCP 2221/25 - PROTESTA PROCESO JURÍDICO</p> <p>POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA "LG TRADING" DE LOURDES ELIZABETH GMIENEZ BAREIRO Y "DISTRIBUIDORA VICSIL" DE JUAN VICTOR SILVA BOGADO CONTRA LA ADJUDICACIÓN Y DECLARACIÓN DESIERTA DE UN LLAMADO A MENOR CUANTIA NACIONAL PARA LA "ADQUISICIÓN DE TINTA Y TÓNER PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2025-2026", CONVOCADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA. ID N° 462.636.</p> <p><input type="button" value="Descargar Archivo"/></p> <p>Fecha de Vigencia: 30-07-2025 Estado: Vigente</p> <p>Descargar datos como: <input type="button" value="Archivo CSV"/></p>	

Mediante la presente instamos la necesidad de comunicar a la Dirección Jurídica, del estado de la licitación, en atención a la etapa en la que se encuentra el proceso, cuyo estado actual obstaculiza la ejecución normal del mismo, atendiendo que la falta de verificación de los expedientes en tiempo, retrasa la emisión del código de contratación, que por efecto pone en riesgo la ejecución en tiempo y forma de la planificación Institucional.

Elevo la presente a su consideración, y se solicita la difusión del contrato atendiendo lo expresado, no obstante, cabe acotar que la Institución asume las responsabilidades inherentes y toma las medidas a asegurar las mejores condiciones de la ejecución de lo solicitado, sin otro particular me despido atentamente.

LIC. RAQUEL DUARTE

Jefa

Dpto. de Contrataciones Públicas
Dirección de Administración y Finanzas

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.